

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO TANGAMANDAPIO**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	\$6,177,379.50	\$0.00	\$6,177,379.50	\$6,652,682.29	\$6,108,330.89	-\$475,302.79
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$6,177,379.50</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$6,177,379.50</b>	<b>\$6,652,682.29</b>	<b>\$6,108,330.89</b>	<b>-\$475,302.79</b>

\_\_\_\_\_  
C. SILVESTRE CORTÉS CUEVAS

\_\_\_\_\_  
LIC. RODRIGO CAMPOS CUEVAS

*Irene Rios Barajas*  
\_\_\_\_\_  
IRENE RIOS BARAJAS

DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

COMISARIO

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor